



EXP-UNC:0003700/2011

VISTO

El pedido de prórroga de regularidad presentado por la alumna Adriana María Heredia, matrícula 23295026, en la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología Contemporánea; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha analizado el expediente del cual se desprende que la alumna acredita las razones invocadas con certificado que consta a fs. 3.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Adriana María Heredia, matrícula 23295026 en la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología Contemporánea, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º: Notificar al docente a cargo de la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología Contemporánea, Aaron Saal.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº: 96

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA